

EPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA DE PAMPLONA

Pamplona, veintisiete de julio de dos mil veintitrés

Radicado: 545183184001-2021-00174-00

Demandante: A.N y M.G. B.G. representadas por Yeimi Soreli Gómez Cabeza

Demandado: Rómulo Humberto Betancourt Silva

Proceso: Ejecutivo Alimentos

En conocimiento de la parte actora las anteriores respuestas de las entidades bancarias a las que se les remitió solicitud de medida cautelar.

Notifíquese

La Juez,

Liliana Rodríguez Ramírez

REPUBLICA DE COLOMBIA



**JUZGADO PRIMERO PROMISCOU DE FAMILIA
DE PAMPLONA**

CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Pamplona, 28 de julio de 2023

El PROVEIDO anterior, de fecha 27 de julio de 2023, fue notificado en ESTADO No. 44 publicado el día de hoy.

Sadia Viczaid Sierra Padilla
Secretaria